



**MISIÓN DE VISITANTES EXTRANJEROS
PROCESO FEDERAL ELECTORAL MEXICANO, 2012
1 de julio de 2012**

INFORME DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Misión de Observación Internacional de las entidades miembros de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), que estuvieron presentes en las Elecciones Generales de México 2012, fueron invitadas por el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en su condición de Visitantes Extranjeros para presenciar el proceso electoral mexicano que se efectuaron el 1 de julio de 2012.

La Misión de UNIORE se enmarcó en los propósitos y actividades de esta Asociación y estuvo constituida por representantes de 17 organismos electorales miembros provenientes de 15 países del Continente y por la Secretaría Ejecutiva, a cargo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), sección especializada del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), encabezada por el Director Ejecutivo del IIDH, señor Roberto Cuéllar, el director de CAPEL, señor José Thompson, acompañado de Sofia Vincenzi, Oficial de Programa y Andrés Araya Montezuma, Consultor. También integraron la misión representantes de organismos electorales de países tales como España, Guyana, Haití, Indonesia, Kenia, Nigeria, Corea del Sur y Tailandia; así como delegados de organismos internacionales especializados. (Anexo 1)

Los recorridos de la Misión, preparados por el IFE con la colaboración de IIDH/CAPEL, se enfocaron en ocho rutas distintos para tratar de cubrir una cantidad aproximada de siete casillas en cada trayecto, reuniendo sitios de diversos niveles socioeconómicos que reflejan la composición heterogénea de electores y de la procedencia de los miembros de las MDC. La Misión concentró su actividad de observación en el Distrito Federal, por lo que el recorrido y las observaciones se circunscribieron a este espacio territorial.

Consideraciones generales

El proceso electoral mexicano del 1 de julio 2012, tuvo el carácter de una renovación de todos los cargos federales, esto es el Presidente de la República, 500 diputados y 128 Senadores. Además, en esta oportunidad, coincidió con la realización de 15 elecciones locales en 15 entidades federativas; en 7 se eligieron todas las autoridades estatales y municipales o su equivalente, según los siguientes estados: Distrito Federal, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tabasco y Yucatán y, en 8, se efectuaron las elecciones del Congreso local y las municipalidades, ellas son: Estado de México, Campeche, Colima, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

En esta contienda electoral se presentaron cuatro candidatos correspondientes a igual número de agrupaciones políticas en su condición de partido o conformados en coalición. El candidato Enrique Peña Nieto, aspirante de la Coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), compuesta por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM); la candidata Josefina Vázquez Mota del Partido Acción Nacional (PAN); el candidato Andrés López Obrador de la Coalición Movimiento Progresista compuesta por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano y, el candidato Gabriel Quadri, del Partido Nueva Alianza.

En este proceso electoral se aplicaron las reformas electorales 2007- 2008, que ya habían sido empleadas en las Elecciones Legislativas de medio periodo y las

Elecciones Locales del 5 de julio de 2009. Es difícil entender las reformas electorales 2007-2008, sin conocer la legislación y las reformas que le precedieron desde 1998, que el propósito de los legisladores fue definir reglas más eficaces para la competencia electoral y corregir los vacíos de las legislaciones anteriores.

La primera ola de reformas entre 1989-1996 constituyeron el primer cuerpo de leyes de fortalecimiento al sistema electoral mexicano con la creación, en 1990, del IFE y el Tribunal Federal Electoral (TRIFE), el padrón electoral y la lista nominal de electores, así como algunas pequeñas reformas como las primeras regulaciones en materia de financiamiento público y fiscalización de los recursos de los partidos políticos en 1993 y la ciudadanización de las autoridades electorales, tanto en la integración de las mesas directivas de casillas (MDC) hasta la conformación del Consejo General del IFE, medidas de seguridad y certeza en los procesos electorales mediante la doble insaculación de los ciudadanos que integran las MDC, las boletas con talón foliado, las urnas transparentes y la acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros, en 1994.

Sin embargo, es el segundo embate de reformas electorales, en 1996, que verdaderamente marca un cambio sustantivo en el sistema electoral mexicano, con la revisión a fondo de Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofide), en el que se confirmó al IFE como ente autónomo, se aprobó un conjunto de reglas para asegurar la equidad y la consolidación de los partidos políticos como entidades de interés público, se aprobaron mecanismos para tener campañas electorales más equitativas en la distribución de los tiempos oficiales de radio y televisión. Asimismo tuvo lugar el cambio para que el TRIFE pasara a formar parte del Poder Judicial, como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral. Este segundo período de reformas también incluyó las mejoras en las condiciones de equidad de género (2002), el requisito de ser agrupación política nacional para solicitar el registro como partido político a nivel nacional (2003) y el establecimiento del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, para la elección de presidente (2005).

Transcurrida una década de aplicación del Cofide y en una sociedad que vive cambios políticos acelerados y, en especial, por los acontecimientos políticos electorales de las elecciones generales del 2006, quizás el proceso electoral más competido y ajustado, se requirió de sustantivas reformas constitucionales y legales, efectuadas en el período 2007-2008, reflejo fiel de la interpretación de los legisladores de ajustar nuevamente la ley a los cambios sociales y políticos.

El tercer período de reformas, que tuvo lugar entre el 2007 y el 2008, incluyó la creación de una legislación respecto de la propaganda en medios de comunicación, particularmente radio y televisión.

Los temas que se incluyeron en las reformas fueron: la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión para fines electorales, la promoción de campañas electorales basadas en la presentación de propuestas y acercamiento a la ciudadanía, la aprobación de reglas de civildad para el contenido de los mensajes de los candidatos y sus partidos políticos, la concentración de parte del IFE de la administración única de los tiempos oficiales para la difusión de las campañas institucionales de las autoridades electorales (federales y locales), la prohibición a los partidos políticos de contratar propaganda política electoral en radio y televisión, extendida a los concesionarios y permisionarios a vender espacios o publicidad a favor o en contra de un candidato o partido y, quizás una de las más importantes reformas, el establecer que el consejo distrital deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casillas, cuando la diferencia sea igual o menor a un punto porcentual entre candidatos que hayan obtenido el primer y segundo lugar, según los escrutinios.

Si bien este conjunto de reformas electorales se aplicaron en el período electoral 2007-2008, fue la primera vez que se aplicaron en una campaña de elección presidencial (2011-2012), generando gran expectativa y controversia en el ámbito político y mediático del país.

JORNADA ELECTORAL

La Misión constató la aplicación de las normas establecidas en el Cofide y que definen como propio el sistema electoral mexicano, tal como la constitución de las Mesas Directivas de Casillas (MDC), el horario para la apertura de las mismas, el uso de las listas nominales, las boletas con talón foliado y las urnas transparentes, instrumentos que dan seguridad al proceso.

La Misión de Observación tuvo la oportunidad de presenciar la apertura de las MDC y señaló como a las particularidades de carácter logístico y material, se sumaron el orden y el civismo de los ciudadanos mexicanos. La ley establece que las MDC deben abrir a las 8:00 am, pero en la mayoría de los centros de votación visitados se inició después de la hora establecida, situación que sigue generando alguna incomodidad en los electores y no deja de sorprender a los miembros de la Misión.

La Misión destaca el hecho que el proceso electoral descansa en el trabajo ciudadano, que asumen con mucha civilidad sus funciones y lo realizan con orgullo para el fortalecimiento de la democracia mexicana. A ésto se suma la permanencia atenta de delegados de los partidos y coaliciones políticos, sin que ello implicara una representación de todos ellos en cada casilla.

La Misión observó en el área del Distrito Federal algunas MDC que tenían votación manual y, a su vez, una máquina de votación electrónica. El objetivo de aplicar este tipo de votación electrónica se realizó sólo a modo de consulta para evaluar su potencial empleo, piloto que no pareció despertar mayor interés en los electores. Quienes hicieron uso de esta máquina manifestaron su conformidad sobre la facilidad del uso.

Al final de la jornada electoral la Misión destacó el esfuerzo de las autoridades electorales y de los funcionarios de MDC, tanto a nivel federal como estadual, por atender las escasas incidencias en un marco calificado como normal, de

respeto y con apego a la normativa, lo que constituyó un reconocimiento de los miembros de la Misión en la sesión de evaluación.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Ubicación de los centros de votación

Los miembros de la Misión verificaron la ubicación y el estado de la infraestructura de los centros de votación. En México se ubican en diversos sitios de carácter público y privado pero no necesariamente en las aulas de las escuelas públicas, lo que hace que el entorno alrededor de los centros sea muy heterogéneo y dispar.

Algunos de los espacios donde se ubicaron las MDC: centros comerciales, propiedades privadas, aulas de centros educativos (oficiales o privados), recepciones de instituciones públicas, entre otros, no eran apropiados para desplegar cómodamente la cantidad de mesas, urnas, atriles o mamparas, personal, materiales y documentos electorales. Según experiencias de anteriores Misiones la situación no ha cambiado significativamente y los espacios continúan con problemas de iluminación o bien muy expuestos a las inclemencias del tiempo durante la jornada.

En este sentido, debe destacarse que la ubicación de las MDC en espacios externos, junto a la presencia de muchas personas en el recinto, conlleva al riesgo de perder el control de la fiscalización del proceso y, a ello se adiciona, que no pareciera existir valoración de potenciales circunstancias de riesgo, especialmente para personas con discapacidades o atenciones especiales, debido a la ausencia de espacios con rampas.

La Misión no observó que los centros de votación contaran con facilidades de seguridad en situaciones de emergencias.

Información para el elector

Se pudo comprobar que para el elector resultó fácil conocer su ubicación en el centro de votación, que en general se encuentra cercano a su lugar de residencia, pero no así para su ubicación en la MDC, debido a que los funcionarios concentran su atención en sus labores del proceso de votación y, medianamente, se observó personas que en forma manifiesta colaboraran con el orden del ingreso de electores al recinto.

Debe indicarse que por tratarse de una jornada electoral que incluía la elección de autoridades federales y estatales, la cantidad de mesas y funcionarios de casillas era el doble, por lo que algunos espacios lucieron hacinados. Esta característica también permitió distinguir una mejor identificación de los funcionarios de casillas del Distrito Federal, quienes mostraban brazaletes y camisolas, versus los funcionarios de las casillas federales.

Instalación de las Mesas Directivas de Casillas

De acuerdo con la ley, las MDC se deben abrir a las 8 a.m., pero los observadores destacaron que la mayoría de las presenciadas iniciaron su instalación después, y en algunos casos la apertura se extendió hasta las 9 a.m., generando una insatisfacción de parte del electorado por el retraso en la apertura, a pesar de lo cual, esperaron pacientemente para emitir el sufragio. Una vez abiertas las urnas, los electores fueron fluyendo normalmente y en los lugares visitados no hubo manifestaciones de faltante de materiales o documentación.

Las MDC observadas se integraron en su totalidad con los funcionarios propietarios correspondientes y sólo en algunos casos con los suplentes.

Una vez solventado el armado del atril o mampara, los funcionarios de las MDC supieron darle fluidez al proceso de votación. Esta facilidad para atender a los

electores obedeció a la capacitación recibida por los funcionarios de casillas de parte del IFE, que consultados constantemente por los miembros de la Misión, dieron fe de haber obtenido una formación adecuada, incluida la práctica simulada.

Material de Votación

Los miembros de la Misión dan constancia que en los centros de votación visitados todos los materiales y documentos electorales estaban completos y en cantidades suficientes para cumplir sus funciones.

Se pudo observar que la mayor dificultad de los funcionarios de las MDC, y que tuvo impacto en el inicio de la votación, fue el armado del atril o mampara para votar. Asimismo, en algunas oportunidades se pudo ver la intención del elector a la hora de votar debido a que la cubierta plástica se levantaba.

Igualmente, se constató la dificultad para rasgar la boleta de votación del talonario numerado. En algunos casos hubo problemas para su separación debido a la no inclusión de ningún instrumento, como una regla, que ayudara a realizar esta tarea. A pesar de ello, la votación fluyó con normalidad.

Facilidades para electores discapacitados o con necesidades especiales

Todas las casillas contaron con mascarilla braille para las personas no videntes y la asistencia a las personas con discapacidad se brindó en el momento oportuno. Aún así la Misión destaca que algunos de los lugares donde se ubicaron las MDC no contaban con facilidades para personas con discapacidades o necesidades especiales, tales como rampas y servicios para aparcarse.

En la mayoría de los centros de votación se observó que se les brindaba facilidades a los adultos mayores, mujeres embarazadas y discapacitados para que ingresaran, pero también tuvieron que ser asistidas por sus familiares, debido

a que no había grupos especiales de funcionarios electorales haciendo este control y seguimiento.

La dificultad de las barreras arquitectónicas continúa sin resolverse debido a que las instalaciones utilizadas no reúnen las condiciones plenas.

Las autoridades y delegados electorales

Los funcionarios de las MDC, fueran propietarios o suplentes, estuvieron a tiempo, y mostraron una buena distribución y dominio de sus labores entre el presidente, el secretario y los escrutadores, gracias a la capacitación teórico-práctica recibida.

La Misión comprobó que la mayoría de los partidos políticos y las coaliciones tuvieron representación en las MDC y, salvo escasas ocasiones, se pudo identificar la presencia de delegados electorales, tanto del IFE como del Instituto Electoral del Distrito Electoral (IEDF), quienes se rotaban entre los centros de votación, para conocer las distintas incidencias de los distritos electorales.

Se pudo observar la coordinación que tienen que realizar las autoridades del IFE y del IEDF, debido a que éste último no cuenta con los instrumentos electorales propios tales como la lista nominal de electores, el padrón electoral y el catálogo general de electores.

Secretividad del Voto

Los miembros de la Misión observaron algunos votantes que utilizaron aparatos electrónicos para captar una imagen de su voto, lo cual no está permitido.

Nuevamente, tal como se reportó en el Informe del proceso electoral del IIDH/CAPEL del 2006, la Misión comprobó, en la mayor parte de las mesas visitadas, condiciones aceptables brindadas para la privacidad necesaria a los

electores, por lo que la secretividad del voto estaba asegurada. Sin embargo, se conocieron casos muy puntuales donde la ubicación de la mampara o atril no era la ideal respecto al entorno o el plástico que debía cubrir al elector se levantaba y lo dejaba expuesto; sin embargo, parece que es un tema que no preocupa al elector y tampoco, de manera general, atenta contra el proceso.

Listado Nominal de Electores

Como está establecido en el Cofide, los consejeros presidentes distritales entregaron a los presidentes de las MDC las listas nominales de electores de cada sección y que se utilizaron en cada mesa de casilla, cuyas mejoras ya se venían implantando desde las elecciones del 2006, con la incorporación de la fotografía en dicho listado.

El Listado, que está impreso en el formato de talonario, tiene una numeración correlativa que permite dejar rastro de las boletas entregadas como un control adicional de los electores que se presentan a ejercer su derecho al voto y los que no. La única dificultad que presentó fue en el momento de su desprendimiento, aunque esto no fue una limitación para cumplir con la votación.

Por otra parte, el marcador mecánico de los registros electorales continúa siendo un utensilio difícil de operar o maniobrar, razón por la que los funcionarios de las MDC continúan utilizando objetos contundentes como piedra, martillo y prensa, para realizar la perforación. Conviene considerar este tema en la lista de asuntos por resolver en futuros procesos.

Propaganda Electoral

En el período de permanencia de la Misión no se observó violaciones a la legislación sobre propaganda de los medios electrónicos de comunicación, particularmente la radio y la televisión, cuya administración para fines electorales corresponde al IFE.

Excepto un caso, no se observó propaganda a menos de 50 metros que establece la ley, y los partidos o coaliciones no tenían mítines o campañas cercanas a los centros de votación. Los partidarios o los representantes de las organizaciones políticas tampoco ostentaban insignias; por el contrario era difícil su identificación, por el uso de pequeños distintivos muy discretos.

La propaganda que los miembros de la Misión pudieron observar correspondió a la que había quedado como consecuencia del periodo normal de campaña, constituyendo esto un reconocimiento de la Misión.

Las Casillas especiales

La puesta en práctica de las casillas especiales, creadas para recibir la votación de los electores que transitoriamente se encuentran fuera de su sección electoral, continúa siendo un elemento que llamó poderosamente la atención de los visitantes extranjeros.

Las casillas sólo admiten la recepción de 750 votantes por cada una, y se establecen tres de ellas por cada sección electoral. Sin embargo, la Misión pudo comprobar que la cantidad de electores que desean ejercer su derecho al voto desborda el número previsto por la ley.

Algunas de las personas que deseaban ejercer su voto mediante este procedimiento estuvieron haciendo largas filas desde las 6 de la mañana y se contaban en miles a la hora de la apertura de la Casilla especial. Otros electores, habían buscado posibilidades de ejercer el voto en varios centros habilitados para este efecto pero les fue imposible, por lo tanto la Misión pudo recoger las molestias de la mayoría de quienes aguardaron por horas.

Sin duda que este mecanismo que facilita el voto al elector transitorio, debería ser revisado por el IFE ya sea para aumentar la cantidad de boletas por casilla

especial o aumentar la cantidad de centros de votación o la combinación de ambas.

El proceso de escrutinio y el conteo rápido

Algunos miembros de la Misión tuvieron la oportunidad de observar los cierres de las MDC y el escrutinio, procesos que en general transcurrieron en orden. No se reportaron manifestaciones de inconformidad de parte de los partidos o coaliciones presentes.

La Misión observó que los funcionarios de las MDC también se encontraban capacitados para desarrollar las funciones de cierre y escrutinio, el cual se realizó a las 18 horas según lo programado. Se permitió votar a las personas que se encontraron a esa hora haciendo fila, lo que extendió por unos minutos el escrutinio final.

El nivel formativo de los funcionarios de las MDC permitió observar que manejaban con propiedad el Acta de Cierre.

La Misión desea manifestar y dejar testimonio de este esfuerzo de parte de los funcionarios de las MDC, los representantes de partidos y coaliciones y de los organismos electorales estatales y federales.

Al mismo tiempo, la Misión deja constancia que los resultados que se presentaron en las MDC observadas, obedecen y reflejan la voluntad del electorado manifiesta en las urnas y que en ninguna de ellas se hicieron palpables protestas o manifestaciones por inconsistencias.

La Misión deja expreso que mantuvo personal consultor del IIDH/CAPEL, de modo permanente hasta varios días posteriores a la elección, a la espera de observar y conocer de primera mano la totalidad de los resultados a través del conteo rápido del IFE y del Programa Resultados Electorales Preliminares (PREP), y este

personal manifiesta que no se presentaron mayores impugnaciones o incidentes que destacar antes que el IFE iniciara el cómputo final y definitivo de los comicios.

Cabe recalcar que para el proceso electoral 2011-2012, el IFE realizó su propio conteo rápido, el que consistió en un ejercicio estadístico a partir de la selección de una muestra de MDCs, realizado a partir de la metodología estadística y cuyo procedimiento está establecido en el Cofide en el Art. 89, párrafo 1, inciso o), que permite al Consejero Presidente ordenar y realizar, a través de las atribuciones del Secretario Ejecutivo, los estudios o procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias electorales el día de la jornada electoral, conocido en el lenguaje común como conteo rápido.

El conteo rápido se implementó luego de los acontecimientos políticos del proceso electoral del 2006 en el que los resultados electorales fueron muy ajustados. Este procedimiento permitió al IFE tener de primera mano y de propias fuentes, las tendencias electorales, que prácticamente coincidieron con los resultados preliminares arrojados por el PREP, que fueron observados por el consultor del IIDH/CAPEL presente al efecto.

CONCLUSIONES

La agenda de los Visitantes Extranjeros de UNIORE cubrió el programa preparado para tal efecto y concluyó con una sesión de evaluación, cuyas conclusiones preliminares detallamos a continuación:

1. La Misión reconoce la hospitalidad y la bienvenida de la cual fue objeto por parte de las autoridades electorales mexicanas.
2. Con especial énfasis la Misión hace un reconocimiento al espíritu cívico y democrático del pueblo mexicano, traducida en la afluencia pacífica y ordenada de los electores a las casillas electorales para ejercer el derecho al sufragio.

3. La Misión reconoce que la elección se desarrolló en un ambiente de paz y tranquilidad y desea felicitar al IFE por su eficiente conducción y administración.
4. La Misión hace constar que esta elección, tan compleja desde el punto de vista de organización logística, contó con todos los documentos y materiales electorales necesarios para atender los millones de ciudadanos que asistieron a votar. Solamente destaca como único contratiempo que observó en el desarrollo del proceso electoral fue el armado de la mampara para votar.
5. La Misión destaca la gran confianza que hay en el sistema, sobre todo porque la instalación de las MDC se realiza en locaciones públicas y privadas -tales como casas, zonas comerciales y patios internos de condominios- y en algunas ocasiones en espacios estrechos y hacinados que no contaban con todas las facilidades necesarias.
6. En el momento de la apertura de las casillas, la Misión observó que hubo confusión en los ciudadanos electores, quienes tenían la expectativa que el inicio de la votación sería a las 8 a.m. Sin embargo, conforme lo establece la ley la mayoría de las mesas de votación iniciaron la instalación a las 8 a.m., por tanto, en la mayoría de las MDC visitadas, se observó que la apertura de la votación se retrasó hasta una hora, lo que derivó en alguna molestia de parte de los electores.
7. Por las entrevistas realizadas por los miembros de la Misión, se destaca que los funcionarios de las MDC recibieron la capacitación adecuada y suficiente, incluyendo simulacros, y se comprobó la pericia de los funcionarios de las MDC, en el manejo de los materiales y la documentación electoral.

8. La Misión reconoce que las casillas especiales constituyeron una buena alternativa para las personas que se encontraban residiendo de manera permanente o en tránsito en otro Estado distinto del que están inscritos, pero la Misión comprobó que 750 boletas por centro de votación es insuficiente para la cantidad de personas que tenía la expectativa de ejercer su derecho al voto.
9. La Misión observó poca presencia de policías cercanos a los centros de votación lo que fue valorado positivamente, mostrando el ambiente pacífico, la cultura cívica de los mexicanos, la confianza, la seguridad y el absoluto orden en que transcurrió la elección.
10. Se observó que salvo escasas oportunidades, el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores, estaban exhibidos tanto fuera como dentro de los centros de votación.
11. El uso del instrumento para perforar o marcar el documento de identidad continúa constituyendo una dificultad para los funcionarios de las MDC. Los miembros de la Misión comprobaron el uso de piedras o martillos para presionar el instrumento. Este es también un tema que debe considerarse para futuros comicios.
12. Los miembros de la Misión, que estuvieron presentes en los cierres de las votaciones, no observaron mayores inconvenientes ni recogieron quejas de parte de la ciudadanía o partidos políticos o coaliciones, de los cuales la Misión tuviera que tomar nota, por acciones contrarias al debido proceso electoral. Por el contrario, los representantes de partidos políticos y coaliciones, al ser consultados a lo largo de la jornada electoral, manifestaron que estuvo todo bien y valoraron positivamente el proceso.
13. La Misión desea resaltar que el empleo del conteo rápido de parte del IFE contribuyó a dar tranquilidad a la ciudadanía, aunque algunos visitantes consideran que esto es una tarea que correspondería mejor a

organizaciones no gubernamentales, centros de educación superior o partidos políticos y no a la autoridad electoral.

RECOMENDACIONES

Como resultado de los recorridos efectuados por los siete grupos en que se dividió la Misión de Visitantes Extranjeros de UNIORE y acopiando las diversas inquietudes en la sesión de evaluación efectuada el 2 de julio de 2012, en forma respetuosa nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

1. Los miembros de la Misión recomiendan, como se hizo en el Informe del año 2009, modificar la hora de convocatoria a los miembros de las mesas. Se deberían presentar con suficiente tiempo para instalar las mesas de votación e iniciar el proceso sin demora.
2. La Misión considera que, dada la posibilidad de los electores no residentes e inscritos en otros Estados, puedan ejercer el sufragio en las casillas electorales especiales, deberían de darse las condiciones para que una mayor cantidad de ciudadanos electores, sino la totalidad, puedan cumplir con ese derecho democrático garantizado por la ley, mediante la apertura de más centros de votación o ampliando la cantidad de boletas por centro de votación. También se sugiere una mejor la información de la ubicación de los centros de votación de casillas electorales.
3. La Misión sugiere que se debe mejorar la información afuera y adentro de los centros de votación, para orientar al elector y que contribuya a facilitar el proceso de votación, exhibiendo el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores en lugares visibles y accesibles.
4. La Misión sugiere identificar más claramente a los miembros de las MDC y sus cargos y proponer a los partidos políticos una identificación más clara de sus representantes.

5. La Misión reitera la recomendación de evaluar los espacios asignados a la ubicación de las casillas de votación, sobre todo cuando están ubicadas en sitios abiertos y de fácil aglomeración de personas y que permitan facilitar el ejercicio del sufragio a los electores y reguardar el secreto del voto.
6. La Misión sugiere que se debe estudiar la posibilidad que la firma de las boletas electorales la realice alguno de los funcionarios de las MDC y no los representantes de los partido políticos y coaliciones.
7. La Misión considera que sigue siendo fundamental que los funcionarios de las MDC ejerzan un mayor control a lo largo del proceso de votación, desde el momento que se registra el elector hasta que deposita la boleta en la urna. Esto para evitar momentos de confusión que podrían tornar vulnerable la manipulación de las papeletas e inclusive permitir la indebida participación de terceras personas.
8. La Misión reitera la recomendación de considerar el uso de la firma en las actas de padrón electoral como sustituto de las perforadoras o marcadores del documento de identidad. Se trata pues de un mecanismo más sencillo de manipulación y efectivo para el control adecuado del proceso.

AGRADECIMIENTOS

La Misión de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL), en su condición de Secretaría Ejecutiva, agradecen al Instituto Federal Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación su hospitalidad, y todas las atenciones y facilidades recibidas. Asimismo, reconoce su disposición por contribuir al fortalecimiento de los organismos electorales miembros de la Asociación.

La Misión agradece la disponibilidad de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casillas y de los representantes de los partidos políticos y coaliciones para responder las consultas de sus integrantes a lo largo del día de la elección.

La Misión agradece al candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), Enrique Peña Nieto; al candidato del partido Nueva Alianza, Gabriel Quadri de la Torre; a la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota y a los representantes de la coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano), que tuvieron la disposición de reunirse con los miembros de la Misión para compartir sus propuestas políticas y puntos de vista sobre la campaña y el proceso electoral.

La Misión enfatiza en la actitud del pueblo mexicano por una participación pacifista, con alto espíritu cívico democrático, expresada en una jornada electoral ordenada y sin incidentes. Ello abona al fortalecimiento de la democracia en este país.

ANEXOS

ANEXO 1

INVITADOS INSTITUCIONALES PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011 -2012

AUTORIDADES ELECTORALES (68)

VISITANTE EXTRANJERO	CARGO/INSTITUCIÓN
ALBERTO DALLA-VÍA	MAGISTRADO DE LA CÁMARA NACIONAL ELECTORAL DE ARGENTINA
EDUARDO LUIS DI ROCCO	SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICO DE MINISTERIO DEL INTERIOR DE ARGENTINA
PAOLA COSTABELLA	DIRECCIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE ARGENTINA
DINA AGUSTINA CHUQUIMIA ALVARADO	VOCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE BOLIVIA
LUIS BERNARDO FRANCO RAMÍREZ	MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE COLOMBIA
OSCAR GIRALDO JIMÉNEZ	MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE COLOMBIA
GILBERTO RONDÓN GONZÁLEZ	MAGISTRADO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE COLOMBIA
ANA MARÍA OLARTE	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE COLOMBIA
FERNANDO HEREDIA CASTILLO	DELEGADO DEPARTAMENTAL EN TOLIMA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN COLOMBIA
LUIS ANTONIO SOBRADO GONZÁLEZ	PRESIDENTE TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE COSTA RICA
CARMEN LILIA ZUMBADO GUERRERO	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE COSTA RICA
CAROLINA MORA CHINCHILLA	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE COSTA RICA
PATRICIO VALDÉS ALDUNATE	PRESIDENTE TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES DE CHILE
CARMEN GLORIA VALLADARES	SECRETARIA RELATORA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES DE CHILE
EMMA VICTORIA DE LA PAZ ZAÑARTU COVARRUBIAS	TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES DE CHILE
JOSÉ DOMINGO RAÚL PAREDES CASTILLO	PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE ECUADOR
EMMA ROXANA SILVA CHICAIZA	CONSEJERA DEL CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES DE ECUADOR
JUAN PABLO POZO BAHAMONDE	CONSEJERO DEL CONSEJO ELECTORAL NACIONAL DE ECUADOR
MARIA CRISTINA DÍAZ MÁRQUEZ	DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE ESPAÑA
VLADIMIR Y. CHUROV	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA
SERGEY BABURKIN	COMISIÓN ELECTORAL REGIONAL DE YAROSLAVL (FEDERACIÓN RUSA)
ALEXEY KUDACHKIN	COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA
EUGENIO CHICAS MARTÍNEZ	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE EL SALVADOR
EDUARDO URQUILLA BERMUDEZ	MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE EL SALVADOR

VISITANTE EXTRANJERO	CARGO/INSTITUCIÓN
STEVEN WALTHER	COMISIONADO DE LA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL DE ESTADOS UNIDOS
MARÍA EUGENIA VILLAGRÁN DE LEÓN	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE GUATEMALA
STEVE SURJUBALLI	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ELECCIONES DE GUYANA
PHILIPPE AUGUSTIN	DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL DEL CONSEJO ELECTORAL PROVISIONAL DE HAITÍ
WIDMACK MATADOR	DIRECTOR DEL CENTRO DE TABULACIÓN DE VOTOS DEL CONSEJO ELECTORAL PROVISIONAL DE HAITÍ
JOSÉ SAUL ESCOBAR HERNANDEZ	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE HONDURAS
FERRY KURNIA RIZKIYANSYAH	COMISIÓN ELECTORAL DE INDONESIA
ARIEF BUDIMAN	COMISIÓN ELECTORAL DE INDONESIA
LILIAN BOKEEYE MAHIRI ZAJA	VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN INDEPENDIENTE ELECTORAL Y DE FRONTERAS DE KENIA
NUH MOHAMED IBRAHIM	COMISIÓN INDEPENDIENTE ELECTORAL Y DE FRONTERAS DE KENIA
ABDULLAHI MOHAMED HUSSEIN SHARAWÉ	COMISIÓN INDEPENDIENTE ELECTORAL Y DE FRONTERAS DE KENIA
MOHAMED LIBAN ANNA	COMISIÓN INDEPENDIENTE ELECTORAL Y DE FRONTERAS DE KENIA
ADEDEJI SOLOMON SOYEBI	COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE DE NIGERIA
IREMIREN AMATA THELMA	COMISIONADO DE LA COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE DE NIGERIA
EDWIN OFFOR NWATARALI	COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE DE NIGERIA
DANIEL OKORN NTUI	COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE DE NIGERIA
WAHAB SHEHU LAYIWOLA	COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE DE NIGERIA
MOHAMMAD AHMAD WALI	COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL INDEPENDIENTE DE NIGERIA
LIZBETH REYES	JEFA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
HUGO SIVINA HURTADO	PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES DE PERÚ
ALBERTO ZAMBONINI	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
MODESTO MONGES	MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
LOURDES RAQUEL ROJAS FLOR	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
VICTOR MANUEL BAÉZ ALFONSO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
EVA MARIZOL GONZÁLEZ SOSA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
PATRICIA EVANGELINA SILVA VALLENA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
JOSÉ MARÍA MONGES BAEZ	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
HERMES MEDINA OVIEDO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
MANUEL ENRIQUE RADICE ZARATE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
GUSTAVO BELISARIO LATERZA RIVAROLA	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY

VISITANTE EXTRANJERO	CARGO/INSTITUCIÓN
JONG WOO LEE	SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE COREA DEL SUR Y REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DE ASIA
BYEONG KIL MOON	COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE COREA DEL SUR
JEONG –GON KIM	COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE COREA DEL SUR
JANG YEON CHO	COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE COREA DEL SUR
ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DE REPÚBLICA DOMINICANA
BERKIS MARÍA SÁNCHEZ DE ROSARIO	JUNTA CENTRAL ELECTORAL DE REPÚBLICA DOMINICANA
MARIANO RODRÍGUEZ RIJO	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL DE REPÚBLICA DOMINICANA
PRAPUN NAIGOWIT	COMISIONADO COMISIÓN DE ELECCIONES DE TAILANDIA
PUCHONG NUTRAWONG	SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE TAILANDIA
SAKCHAI LERTKITIWATTANAKUN	COMISIÓN DE ELECCIONES DE TAILANDIA
SARAYOOT PREECHAPHUET	COMISIÓN DE ELECCIONES DE TAILANDIA
I-CHOU LIU	VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL DE TAIWÁN
WILFREDO PÉREZ PENCO	VICEPRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL DE URUGUAY
MARGARITA REYES	MINISTRA DE LA CORTE ELECTORAL DE URUGUAY

ORGANISMOS INTERNACIONALES (22)

VISITANTE EXTRANJERO	CARGO/ORGANIZACIÓN
MANUEL ESTRELLA RUIZ	AUDIENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ
JEFREY ALLEN APPERSON	CENTRO NACIONAL PARA LAS CORTES ESTATALES
JEDEDIAH OBER	DIRECTOR DE PROGRAMAS DE DEMOCRACIA INTERNACIONAL
WILLIAM SWEENEY	PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA SISTEMAS ELECTORALES (IFES)
MÁXIMO ZALDÍVAR	FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA SISTEMAS ELECTORALES
ROCÍO MARTÍNEZ ARELLANO	FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA SISTEMAS ELECTORALES
FRANCOISE FREDERIEKE MOLENNAR	FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA SISTEMAS ELECTORALES
STEFAN MARIA DR JOST	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER
MARTIN JOCHEN FRIEDEK	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER
MARIE-ASTRID CIOBANU	FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER
TEH-FU HUANG	PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN DE TAIWÁN PARA LA DEMOCRACIA
HUNG-YAN LIEN	FUNDACIÓN DE TAIWÁN PARA LA DEMOCRACIA
KUO-SHIH HO	FUNDACIÓN DE TAIWÁN PARA LA DEMOCRACIA
SHANG-REN LEE	FUNDACIÓN DE TAIWÁN PARA LA DEMOCRACIA

VISITANTE EXTRANJERO	CARGO/ORGANIZACIÓN
YUNG-MAU CHAO	FUNDACIÓN DE TAIWÁN PARA LA DEMOCRACIA
DENIS KADIMA	DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEMOCRÁTICA DE ÁFRICA (EISA)
ROBERTO CUELLAR MARTÍNEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DERECHOS HUMANOS (IIDH)
JOSÉ THOMPSON JIMÉNEZ	DIRECTOR DEL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH-CAPEL)
SOFIA VINCENZI	CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH-CAPEL)
ANDRÉS ARAYA MONTEZUMA	CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH-CAPEL)
DANIEL ZOVATTO	DIRECTOR PARA AMÉRICA LATINA DEL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y LA ASISTENCIA ELECTORAL
PIERRE-ANTONIE ARCHANGE	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - HAITÍ

EXPERTOS (4)

VISITANTE EXTRANJERO	CARGO/ORGANIZACIÓN
HORACIO BONEO	EXPERTO INTERNACIONAL EN MATERIA ELECTORAL
DANTE CAPUTO	EXPERTO INTERNACIONAL EN MATERIA ELECTORAL
JEAN-PIERRE KINGSLEY	EX DIRECTOR GENERAL DE ELECCIONES CANADÁ
RAFAEL EDUARDO NUÑEZ	DIRECTOR DE LA OFICINA DEL INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA EN GUATEMALA

ANEXO 2

AGENDA PARA LOS INVITADOS INSTITUCIONALES EXTRANJEROS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL MEXICANO 2011-2012

Miércoles 27 de junio

Llegada de los invitados institucionales
Registro en el Módulo de Atención para Visitantes Extranjeros

Jueves 28 de junio

09:30 a 10:30	<p>Presentaciones Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Intervención del Consejero Presidente del IFE, Dr. Leonardo Valdés. Presentación de los 6 retos del IFE ante las elecciones (20 minutos) Intervención del Magistrado Presidente del TEPJF, Lic. José Alejandro Luna Ramos (20 minutos) <p>Sesión de preguntas y respuestas (20 minutos) <i>Moderador: Dante Caputo, Consultor Internacional</i></p>
10:45 a 11:55	<p>Primer tema: Registro electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> Lorenzo Córdova, Consejero Electoral del IFE (20 minutos) Jean-Pierre Kingsley, Ex Director General de Elecciones Canadá (10 minutos) Denis Kadima, Director General del Instituto Electoral del Sur de África (10 minutos) <p>Sesión de preguntas y respuestas (30 minutos) <i>Moderador: Joseph Thompson, Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos</i></p>
12:15 a 13:25	<p>Segundo tema: Acceso de los partidos a los medios de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> Francisco Guerrero, Consejero Electoral del IFE (20 minutos) Wilfredo Penco, Vicepresidente de la Corte Electoral de Uruguay (10 minutos) Manuel González Oropeza, Magistrado del TEPJF (10 minutos) <p>Sesión de preguntas y respuestas (30 minutos) <i>Moderador: Luis Antonio Sobrado, Presidente del Tribunal Superior de Elecciones de Costa Rica</i></p>
13:30 a 15:00	<p>Almuerzo ofrecido por el Instituto Electoral del Distrito Federal</p>

15:00 a 16:00	<p>Tercer tema: Financiamiento y Fiscalización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alfredo Cristalinas, Director de la Unidad de Fiscalización del IFE (20 minutos) • I chou Liuu, Vicepresidente de la Comisión Central Electoral de Taiwán (10 minutos) • Marco Antonio Zavala Arredondo, Secretario General Acuerdos de la Sala Superior del TEPJF (10 minutos) <p>Sesión de preguntas y respuestas (20 minutos)</p> <p style="text-align: right;"><i>Moderador: Eduardo Núñez, Director de la oficina del Instituto Nacional Demócrata en Guatemala</i></p>
19:00 a 20:00	<p>Concierto del grupo músico-vocal Voz en Punto</p>
20:00 a 22:00	<p>Coctel de bienvenida que ofrecen las autoridades electorales federales a los invitados institucionales</p>

Viernes 29 de junio

09:30 a 10:15	<p>Cuarto tema: Programa de Resultados Electorales Preliminares y conteos rápidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • René Miranda, Coordinador de la Unidad de Servicios de Informática del IFE (20 minutos) • María Cristina Díaz, Directora General de Política Interior del Ministerio del Interior de España (10 minutos) <p>Sesión de preguntas y respuestas (15 minutos)</p> <p style="text-align: right;"><i>Moderadora: María Eugenia Villagrán, Presidenta del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala</i></p>
10:30 a 11:20	<p>Quinto tema: Cómputos y recuentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alfredo Figueroa, Consejero Electoral del IFE (20 minutos) • María del Carmen Alanís, Magistrada del TEPJF (10 minutos) <p>Sesión de preguntas y respuestas (20 minutos)</p> <p style="text-align: right;"><i>Moderador: Horacio Boneo, Consultor Internacional</i></p>
13:00 a 14:00	<p>Encuentro con el candidato a la Presidencia de México por la Coalición Compromiso por México, Enrique Peña Nieto</p>
14:30 a 15:30	<p>Almuerzo</p>
17:00 a 18:00	<p>Encuentro con la candidata la Presidencia de México por el Partido Acción Nacional, Josefina Vázquez Mota</p>
18:30 a 19:30	<p>Encuentro con funcionarios de la Coalición Movimiento Progresista en representación de su candidato a la Presidencia de México, Andrés Manuel López Obrador</p>

Sábado 30 de junio

<p>09:30 a 10:40</p>	<p>Sexto tema: Resolución de controversias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedro Esteban Penagos López, Magistrado del TEPJF (20 minutos) • Mariano Rodríguez Rijo, Presidente del Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana (10 minutos) • Carmen Gloria Valladares, Secretaria Relatora del Tribunal Calificador de Elecciones de Chile (10 minutos) • Benito Nacif, Consejero Electoral del IFE (10 minutos) <p>Sesión de preguntas y respuestas (20 minutos)</p> <p style="text-align: right;"><i>Moderador : Dong Nguyen, Consultor Internacional</i></p>
<p>11:00 a 12:40</p>	<p>Mesa redonda “México Elecciones 2012”</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Woldenberg, Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (15 minutos) • Roy Campos, Director General de Consulta Mitofsky (15 minutos) • José Fernández Santillán, Académico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México (15 minutos) • Ciro Murayama, Experto electoral nacional (15 minutos) <p>Sesión de intercambio (40 minutos)</p> <p style="text-align: right;"><i>Moderador: Federico Reyes Heróles (Revista Este País)</i></p>
<p>13:00 a 14:00</p>	<p>Encuentro con el candidato la Presidencia de México por el Partido Nueva Alianza, Gabriel Quadri de la Torre</p>
<p>14:10 a 14:30</p>	<p>Sesión de coordinación sobre Rutas de Observación Electoral</p>
<p>14:30 a 16:00</p>	<p style="text-align: center;">Almuerzo</p>
<p>20:00 a 22:00</p>	<p>Concierto de la Orquesta Filarmónica de la Universidad Nacional Autónoma de México</p>

Domingo 1 de julio

08:00 a 13:30	Recorridos por casillas de la ciudad de México	
14:00 a 16:00	Almuerzo	
16:30 a 19:00	Actividad opcional 1 Presenciar el escrutinio del voto de los mexicanos en el extranjero	
17:30 a 20:00		Actividad opcional 2 Presenciar el cierre y escrutinio en casillas
21:00 a 24:00	Visita a la Macrosala de Prensa para presenciar los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y escuchar el resultado del Conteo Rápido	

Lunes 2 de junio

08:30 a 10:00	Sesión de evaluación
Salida de los invitados institucionales	

ANEXO 3

REFERENCIA GRÁFICA







